

Madrid, 23 de enero de 2014

A los Titulares de Escuelas Católicas
Directores/as de centros
EC06559

NUEVOS CONCEPTOS COTIZABLES A LA SEGURIDAD SOCIAL: ÚLTIMAS INFORMACIONES (I)

Querida/o amiga/o:

Como continuación a mi circular de fecha 14 de enero de 2014 (Doc. Ref.: EC06528) en la que te informaba de las novedades incorporadas por el Real Decreto-Ley 16/2013, de 21 de diciembre de 2013, paso a detallarte las últimas gestiones realizadas y el estado actual de la cuestión.

I.- ACCIONES EMPRENDIDAS POR LAS ORGANIZACIONES DEL SECTOR DE LA ENSEÑANZA PRIVADA Y CONCERTADA.

El día 14 de enero se reunieron en la sede de ESCUELAS CATÓLICAS todas las organizaciones patronales y sindicales del sector de la enseñanza privada y concertada para analizar y cuantificar los efectos, que en nuestro sector supone la reforma de las cotizaciones a la Seguridad Social. Para ello, se trabajó en un documento en el que se recoge un estudio económico con los costes que supone a un Centro las becas de hijos, manutención, internado y seguros de un trabajador.

Ante el impacto económico del Real Decreto-Ley en el sector, todas las organizaciones acordaron redactar una nota de prensa conjunta que ha sido publicada en varios medios de comunicación, junto con el envío de cartas a los Grupos Políticos del arco parlamentario, y Ministros de Educación, Hacienda y Empleo solicitando reuniones urgentes para hablar sobre este asunto.

Como respuesta a las cartas enviadas a los Grupos Políticos, el pasado día 22 todas las organizaciones del sector se reunieron en primer lugar con el Grupo político Popular, y posteriormente con el Grupo Político Socialista. En estas reuniones se hizo una exposición del impacto económico que esta nueva medida supone en los Centros educativos y se solicitó que el Real Decreto-Ley 16/2013 se tramitase en el Parlamento como ley para tener la posibilidad de presentar enmiendas.

Previamente, el lunes 21, todas las organizaciones educativas habíamos trasladado a los máximos responsables del Partido Popular y del Ministerio de



Educación nuestra máxima preocupación por este tema, con motivo de la reunión de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de dicho partido.

Paralelamente a estas reuniones, el día 22 la Junta Directiva de CEOE, en la que se encontraban representantes de todos los sectores afectados por la nueva legislación, por el sector educativo acudieron representantes de EDUCACIÓN y GESTIÓN, CECE y ACADE. Se mantuvo una reunión con el Secretario de Estado de la Seguridad Social D. Tomás Burgos. La reunión fue muy tensa y en ella se plasmó la preocupación por los elevados costes que esta medida supone para las empresas y trabajadores.

II.- TRAMITACIÓN PARLAMENTARIA DEL REAL DECRETO-LEY 16/2013.

La tramitación parlamentaria del Real Decreto-Ley 16/2013 de 21 de diciembre de 2013 se podía producir de dos formas:

- a) Tramitarse como Ley.
- b) Proceder a su convalidación.

Finalmente ayer por la tarde se procedió a la convalidación del Real Decreto-Ley, lo que implica que automáticamente, sin posibilidad de ningún cambio, esa norma se convierte en ley. Esto implica la imposibilidad de presentar enmiendas, y de que por esta vía se pueda producir alguna modificación a lo establecido el Real Decreto-Ley 16/2013.

No obstante, por las acciones llevadas a cabo en los últimos días, en el mismo Pleno del Congreso celebrado ayer, el Presidente del Gobierno D. Mariano Rajoy manifestó lo siguiente: *“tenemos ahora un plazo para que todo el mundo se ponga al día. Iba a terminar el día 31 de marzo, pero se va a ampliar hasta el 31 de mayo y se va a discutir el Reglamento con todas las organizaciones que se sienten afectadas por esta decisión. Esta es la voluntad del Ministerio y se va a llevar a buen término”* según publica el Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados (nº 172, 22 de enero de 2014, pág. 40).

III.- RECOMENDACIONES DE ACTUACIÓN PARA LOS CENTROS.

Desde ESCUELAS CATÓLICAS celebramos esta ampliación del plazo y este ofrecimiento de diálogo pero no debemos bajar la guardia y seguiremos trabajando para que se solucione esta situación. Seguiremos manteniendo reuniones con los Grupos políticos y con los dirigentes del Partido Popular para encontrar una solución a este problema.



Nuestro consejo es que aún no se cotice por estos nuevos conceptos. En cualquier caso, es conveniente que los Centros tengan actualizada la información relativa a los alumnos becados, la manutención de los trabajadores y los seguros por accidente y responsabilidad civil de los trabajadores.

Os mantendremos puntualmente informados sobre este asunto.

Sin otro particular, recibe un cordial saludo,



José María Alvira Duplá
Secretaría general

